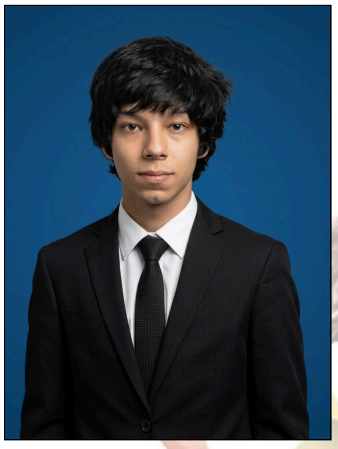
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica de Colombia
Ministerio de Defensa
Fuerzas Militares
EJÉRCITO NACIONAL

ALEJANDRO VARGAS CARDOSO
CC 1077847959

Fecha de Exp.
05/10/2026
Distrito Militar
DIM01
Tarjeta Militar
2DA CLASE
Fecha de la constancia
05/10/2026
Código de verificación
24A2E1A050

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3ra línea
2036	**2046**	**2056**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

Comando de Reclutamiento y Control Reservas

Cra. 11 B No. 104a - 64 Bogotá D.C. - Colombia

CallCenter: (601) 426-1420 Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa "Simón Bolívar"

Garzón - Huila

Creada mediante Decretos No. 1502 del 26 de noviembre de 2002, 0571 del 4 de junio de 2003 y Reconocimiento Oficial por parte de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución No. 4926 del 10 de agosto de 2022, en concordancia con lo estipulado en la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y Acuerdo No. 018 del 05 de agosto de 2022

Confiere a:

Alejandro Vargas Cardoso

Identificado (a) con T.I. Nº. 1.077.847.959 de Garzón

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Gestión de Soluciones Informáticas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
GARZON - HUILA
SABER: SER, PENSAR Y ACTUAR

Rosalba Burbano Cleves
C.C. Nº. 26.564.832 de San Agustín
Rectora

Luz Mary Barreiro Gutiérrez
C.C. Nº. 55.062.334 de Garzón
Secretaria Académica

Acta General de Graduación No. 191

Folio Nº. 153 del Libro de Registro Interno de Diplomas No. 10

Dado en Garzón Huila, a los 02 días del mes de diciembre de 2022

No requiere registro de la Secretaría de Educación del Huila, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, 2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

Institución Educativa
Simón Bolívar

Garzón - Huila
Insc. S.E: C-1129115-156
Inscripción Dane: No. 141298000019
Nit: 891.180.109-8
Código Icfes Jornada Única No. 723874

Acta Individual de Graduación

En Garzón Huila, a los 02 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Simón Bolívar, Institución Creada mediante Decretos No. 1502 del 26 de noviembre de 2002, 0571 del 4 de junio de 2003 y Reconocimiento Oficial por parte de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución No. 4926 del 10 de agosto de 2022, en concordancia con lo estipulado en la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y Acuerdo No. 018 del 05 de agosto de 2022.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Gestión de Soluciones Informáticas

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Alejandro Vargas Cardoso

T. I. No. 1.077.847.959 de Garzón

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 191 Folio No. 194 de fecha 02 de diciembre de 2022.

Cumplió con las 80 horas de Servicio Social y 50 horas de Constitución Política Colombiana.
Firmada y Sellada por: Rosalba Burbano Cleves (Rectora)
y Luz Dary Barreiro Gutiérrez (Secretaria Académica)

Dada en Garzón Huila, a los 02 días del mes de diciembre de 2022

Rosalba Burbano Cleves
C.C. No. 26.564.832 de San Agustín
Rectora

Luz Dary Barreiro Gutiérrez
C.C. No. 55.062.334 de Garzón
Secretaria Académica

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de1982 No requiere autenticación de firmas

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRO VARGAS CARDOSO

Con Tarjeta de Identidad No. 1077847959

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Garzón. a los once (11) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

74907537 - 11/11/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500229250771107784795 9C.

REGIONAL HUILA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 74907537 - 11/11/2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

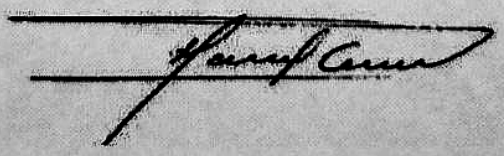
Que: ALEJANDRO VARGAS CARDOSO. Con Tarjeta de Identidad No. 1077847959

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Garzón. a los once (11) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500229250 7TI1077847959A.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRO VARGAS CARDOSO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1077847959

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

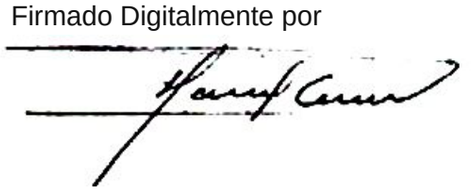
Título de

TECNÓLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Garzón.
a los veintiocho (28) dias del mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

95622882 - 28/07/2026
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002877292CC1077847959C.

REGIONAL HUILA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 95622882 - 28/07/2026

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

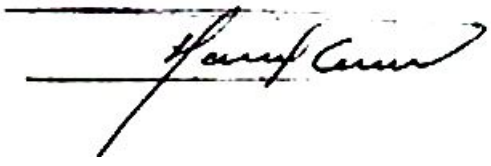
Que: ALEJANDRO VARGAS CARDOSO. Con Cédula de Ciudadanía No. 1077847959

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Garzón. a los veintiocho (28) dias del mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002877292CC1077847959A.

Medellín, 14 de junio de 2026

Asunto: Certificado de práctica

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia con NIT: 860029924

Certifica que:

El (La) señor(a) **ALEJANDRO VARGAS CARDOSO Identificado(a)** con Cédula Ciudadana N. **1077847959**, realizo su periodo de práctica bajo modalidad de contrato de aprendizaje exigido por el SENA dentro de su formación como **TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.** en el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.** Dicha etapa práctica:

Fecha iniciación contrato: 2026/12/03
Fecha finalización contrato: 2026/06/14

Para constancia, se firma en Medellín el día Catorce del mes de junio de dos mil Veintiséis (14/06/2026).



ANA CRISTINA HENAO BASTIDAS
subdirectora de gestión humana

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Alejandro Vargas Cardoso** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1077847959,** está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1077847959
NOMBRES Y APELLIDOS	Alejandro Vargas Cardoso
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/01/2006
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	-
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2015
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	285 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	02/10/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1077847959 Trabajador Independiente Desde 02/10/2026 - Vigente

Generado por anpreyes 06/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRO VARGAS CARDOSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.847.959**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:01/10/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 1077847959	ALEJANDRO VARGAS CARDOSO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 18 A 161 A 17 Teléfonos: 3052938191

Dirección electrónica: aleandroit11@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 01/10/2026 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 01/10/2026

Matrícula Mercantil: Fecha inicio de Actividades: 01/10/2026 Fecha de cese de Actividades:

Causal de cese de Actividades: No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'

Mensajes

Todos

Sin mensajes

Más información

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEJANDRO VARGAS CARDOSO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1077847959** de GARZON

(MIL SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



JAIRO AGUIRRE GONZÁLEZ
Personero Delegado (E) Para El Juzgamiento Disciplinario I

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 00:55:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077847959
Código de Verificación	1077847959260930005513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:47:42 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077847959**
Apellidos y Nombres: **VARGAS CARDOSO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 01:05:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077847959** y Nombre: **ALEJANDRO VARGAS CARDOSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148658844** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304090016

PIB
13:58:53

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO VARGAS CARDOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077847959:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077847959 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2026 01:41 AM

Código Verificación: **UAX1R6JY5Q**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC